

## COMISIÓN DE TRABAJO INTERNACIONALIZACIÓN POLÍTICA NACIONAL DE LA LECTURA Y EL LIBRO 2015-2020

Lugar : ProChile. Teatinos 180, Piso 10  
Fecha : 25 de julio de 2016, 9.00 a 11.00 horas

### ❖ ASPECTOS GENERALES PLANTEADOS EN LA COMISIÓN

Se inicia la reunión con una introducción al tema, donde se revisan:

- a) Instancias de seguimiento de la implementación de la Política.
- b) Énfasis metodológicos en la implementación y seguimiento de la Política.
- c) Cronograma 2016.
- d) Propuesta de posicionamiento de la Política.

A partir de lo anterior, surgen los siguientes comentarios:

- Las 87 medidas de la Política deben implementarse dentro de un lapso no superior al año 2020 y algunas de ellas de seguro trascenderán dicho período.
- La idea de estas reuniones es hacer los correspondientes ajustes a lo ya existente, pero no sacar ni agregar medidas. Se valora el trabajo realizado en las etapas anteriores, pero con la conciencia de que en algunos casos será necesario realizar ajustes.
- Se reitera que, con el fin de dar un apropiado seguimiento a la implementación de las medidas, se han definido una o dos instituciones gubernamentales responsables de monitorear el avance de cada una de ellas.
- También se reitera que las comisiones de trabajo son lideradas por la Secretaría Ejecutiva del Consejo del Libro en conjunto con la sociedad civil, por lo que es fundamental que esta esté presente en las reuniones a través de los coordinadores a cargo.
- Se informa de la firma del convenio de la Corporación del Libro y la Lectura con DHL para el transporte de libros.

### ❖ REVISIÓN DE LAS MEDIDAS

Se procede a revisar los acuerdos relativos a algunas de las medidas establecidos en la sesión de marzo de 2016, de lo cual emanan los siguientes comentarios:

**Medida 24:** *Favorecer la implementación de la estrategia de internacionalización de la industria editorial elaborada por los actores del sector.*

- En relación a lo establecido en la reunión de marzo, en cuanto a trabajar articuladamente con CORFO para definir una plataforma para la internacionalización del libro, se informa que CORFO

prepara un catálogo digital de publicaciones para generar la venta de derechos. Este catálogo se nutre de los mismos privados y CORFO actúa como facilitador intermediario del proceso. Por lo anterior, se considera innecesario duplicar esfuerzos y podría considerarse viable el logro de la medidas 11 y 24 a través de esta acción. Además, se menciona como ejemplo similar la publicación que realizara hace algún tiempo la Cámara Chilena del Libro, cuyo nombre era “Libros chilenos para el mundo”.

- Se menciona que ProChile apoya actualmente el envío de libros a las ferias en que Chile está presente, con énfasis a las micropymes.
- Se enfatiza en que es fundamental estar presentes en todas las ferias del libro, quizás a través de las embajadas, con sus agregados culturales o comerciales, especialmente donde haya interés por la compra y venta de derechos.
- Se aclara que al referirse a la participación en ferias, también se incluye con ello la participación en congresos internacionales literarios, de traducción, etc. Los fondos existen, pero están subutilizados.
- Se recuerda en todo caso, que Iberoamérica es la prioridad actual, pero eso no significa necesariamente no poder abrirse a otros mercados.
- Se sugiere elaborar un folleto de información destinado a las embajadas, en el cual se difunda la Política y sus avances, de manera de informarlos sobre el tema.

**Medida 25:** *Fortalecer y perfeccionar el programa de traducciones de autores chilenos a otros idiomas a través de la red de agregados culturales.*

- Se informa que la DIRAC señala que no es conveniente fortalecer el programa de traducciones de autores chilenos a otros idiomas sólo a través de la red de agregados culturales, puesto que esto restringe la acción a su existencia en los determinados países, lo que no siempre es así. Se ajustará la medida eliminando esta parte.
- Se informa que con respecto a esta medida y a la 26, el Colegio de Traductores e Intérpretes de Chile-COTICH, ya entregó en enero y marzo 2016 su propuesta de modificación a las bases de los concursos sobre traducción. Se reenviará nuevamente.

**Medida 28:** *Impulsar la creación de una marca sectorial de la industria editorial.*

- Están en proceso de revisión los porcentajes de cofinanciamiento en las bases de postulación de proyectos editoriales.
- Se manifiesta la preocupación de que las agrupaciones editoriales deben decidirse e informar si van a postular al instrumento y si pueden revisar el valor del mismo.

## ❖ ACUERDOS

1. Revisión se porcentajes está en proceso.
2. CORFO ya sostuvo una reunión con Marisol Vera, coordinadora de esta comisión de trabajo, pero por problemas económicos no se han realizado nuevas reuniones bilaterales.
3. Ya realizado. Ver comentarios en medida 25 y 26.
4. Pendiente
5. Ver acuerdo 2 de esta reunión.
6. En proceso
7. Realizado el 14 de julio de 2016.

## ACUERDOS DE LA REUNIÓN

### Medidas 25 y 26:

1. La Secretaría Ejecutiva del Consejo del Libro generará una reunión entre DIRAC, el CNCA y COTICH (Colegio de Traductores e Intérpretes de Chile), durante el mes de agosto, con el fin de revisar las medidas 25 y 26 y consensuar ideas y líneas de acción para su implementación.

### Medida 28:

2. Se solicita a las asociaciones editoriales que se reúnan en un plazo de dos semanas a contar de esta fecha para analizar el instrumento y tomar las decisiones necesarias al respecto, para luego reunirse en un plazo total de un mes con el Consejo del Libro y demás autoridades gubernamentales relacionadas con el tema.

## ❖ PARTICIPANTES A LA COMISIÓN DE TRABAJO

Nombre	Apellido Paterno	Institución que Representa
María Eugenia	Poblete	Colegio de Traductores e Intérpretes
Fresia	Barrientos	Colegio de Traductores e Intérpretes
Mabel	Rivera	Asociación de Editores Independientes - Ediciones UAH
María José	Thomas	Asociación de Editores Independientes - Ocholibros
Nicolás	Mldinic	CORFO
Paz	Corral	Editorial Zig-Zag – Corporación del Libro y la Lectura
Raúl	Vilches	ProChile
Paula	Larraín	Secretaría Ejecutiva del Consejo del Libro
Soledad	Camponovo	Secretaría Ejecutiva del Consejo del Libro